



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-014-13**  
**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MEDICO**  
**PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional **No.32065001-014-13**, correspondiente al "Suministro e Instalación de Equipo Medico para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 03 de abril de 2013, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indican.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Coordinador Técnico Especializado de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Juan Carlos Romero Sapiens, que acredita así mediante copia del oficio de representación número 3842 de fecha 25 de marzo del presente año, anexo a la presente; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 014 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día 22 de marzo de 2013, así mismo que en fecha 27 de marzo del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 2 (dos) cuestionarios sobre las bases de licitación.

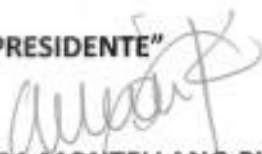
Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendida la nota aclaratoria y todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA**  
COORDINADOR TÉCNICO ESPECIALIZADO  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

**"VOCAL"**



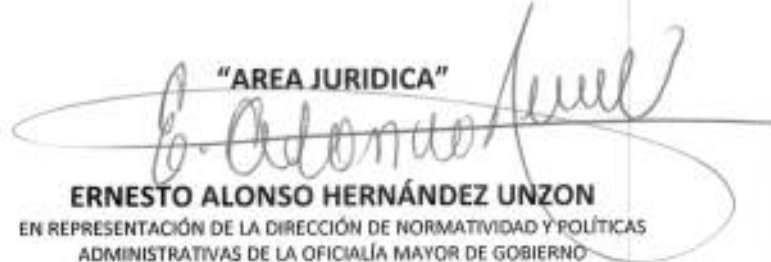
**DULCE MARÍA RUVALCABA GUTIÉRREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO**  
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"AREA JURIDICA"**



**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS  
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"ASESOR"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ORDOÑEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA  
DIF TECATE

**"ASESOR"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**FRANCISCO JAVIER CHAIDEZ LEON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA  
DIF TECATE

**"ASESOR"**



**RUBÉN BERNAL URIBE**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

**"OFICIALIA MAYOR"**



**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

EMPRESA: Comercial de Especialidades Medicas SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Eng Marcos Alberto Rodriguez Acosta

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_





**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

## ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-014-13

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

### JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a notas aclaratorias y cuestionarios de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-014-13 referente al "Suministro e Instalación de Equipo Medico para Gobierno del Estado de Baja California".

**NOTA ACLARATORIA NO. 1**

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

**-EL PROVEEDOR DEBERA DE CONTAR CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO BIOMEDICO CERTIFICADO PARA LA ENTREGA DEL EQUIPO, CAPACITACION Y CERTIFICACION DE BITACORAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA NOM-197-SSA1-2000.**

**-EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA GARANTIA EN CASO DE SER REQUERIDA, TENDRA UN PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS PARA SU REEMPLAZO.**

PAQUETE ÚNICO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p><b><u>MESA DE CIRUGÍA</u></b> Posiciones de inclinación del movimiento incluyen: Trendelenburg, espalda (levantar o bajar), inclinación lateral, pie (levantar o bajar), y flex ("v" o "v" invertido). Los accesorios opcionales incluyen: apoyabrazos, piernas, colchones, pieceras, laterales y estribos; estas mesas quirúrgicas no son compatibles con arco en "C, capacidad de 300 libras.</p> <p><b>Base:</b> La base está metida en hierro fundido con un acabado de esmalte texturado. La parte superior de la base esta encapsulado por una cobertura soldado de acero inoxidable que forma también una mortaja protectora para la parte baja del pedestal. El lanzador giratorio y las cerraduras de suelo que hay en cada esquina de la mesa pueden ser ajustadas utilizando un solo pedal. Ambos conducen la electricidad y se ajustan a los requisitos de la publicación de la NFPA, el código de anestesia inflamable. La base provee espacio cómodo para los dedos de pie en ambos lados y tiene espacio adecuado para libremente meter un puesto para una hoja plana Mayo. La base contiene el sistema hidráulico. Un receptáculo para placa de paciente está incluido al lado de pie de la base.</p>	1

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

	<p><b>Pedestal:</b> Incluye un cilindro para levantar la cama y su columna de apoyo con un porte de marco de silla montado. Estos son completamente rodeados por mortajas de acero inoxidable, "telescoping." Cada mortaja, cubierta, está construida de solo una pieza para impedir a la materia extranjera de entrar en el mecanismo de levantamiento.</p> <p><b>Superestructura:</b> Incluye las marchas montadas del porte para poder colocar bien la mesa. La mesa tiene un acabado de aluminio de molde con pintura de esmalte texturizado. La superestructura está montada con porte al mecanismo de levantar. Hay indicadores que muestran del grado de inclinación lateral y Trendelenburg. Las palancas u otros mecanismos de posicionar están totalmente enceradas por coberturas de acero inoxidable para impedir que las cortinas se atrapen en las partes mecánicas de la mesa.</p> <p><b>La mesa:</b> La mesa tiene una anchura de 508 mm. Está dividida en cuatro secciones por goznes, la cabecera, espalda, asiento y pie. Cada sección está construida por aluminio de molde y las secciones para espalda, asiento y pie están cubiertas por una chapa de acero inoxidable. Hay agujeros incluidos por si acaso se quiera añadir la opción de mesa translúcida. Carriles de lado de acero inoxidable, cerrados para poder recibir accesorios opcionales, funcionan para ampliar la mesa a su tamaño mas largo.</p>	
2	<p><b><u>ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR-BIPOLAR</u></b>          Electrocauterio monopolar-bipolar corte y coagulación. Energía de 300 watts máximo para todo tipo de cauterización o procedimiento quirúrgico, trabaja 127 volts, <b>con 400 Ohms de corte puro, 400 Khz de alta frecuencia y 350 watts de corte como mínimo.</b> Efecto de cortado digitalmente controlado y regulado, <b>por medio de microprocesador.</b> Calidad de corte digitalmente controlado. Ajuste para distintas posiciones <b>tres modos de mezclas de corte con hemostasia</b> y coagulación. Deseccación digital rápida sin carbonización y de menor adhesión del electrodo activo. Modo de coagulación digital contralada de no contacto con Spray con una leve penetración sobre la superficie del tejido. Modo de coagulación Bipolar con tecnología digital. <b>Indicador visual en el uso de pedal.</b> Incluye carro transportador, pedal y <b>placa de tierra para paciente y lápiz monopolar.</b></p>	1
3	<p><b><u>MONITOR MULTIPARAMETROS DE 04 PARÁMETROS</u></b>          Monitor Multiparametros de 04 parámetros, oximetría, presión arterial no invasiva, y ECG y temperatura, pantalla a color de 10.4". Incluye cables para pacientes. Dimensiones: 275 x 264 x 140 mm. AC 110/220 voltios, 50/60 Hz; DC 16v. Peso 3.6 kg.</p> <p>Pantalla a Color de 10.4".</p>	1

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.

Handwritten signature and scribbles at the bottom center of the page.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

	<p>Parámetros: ECG/Resp, SpO2, PNI, Temp.          Idiomas: Ingles y Español.          9 Formas de Onda.          72 Horas de tiempo de tendencia.          Análisis de Arritmia, Segmento ST y detección de Marcapaso.          Análisis de la función Oxy-CRG. Adulto, Pediátrico y Neonatal.</p>	
4	<p><b><u>MONITOR MULTIPARAMETROS DE 04 PARÁMETROS</u></b>          Monitor Multiparametros de 04 parámetros, oximetría, presión arterial no invasiva, y ECG y capnografo, pantalla LCD a color de 12.1". NIBP, temperatura de superficie y rectal, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso, SPO2. Incluye cables para pacientes. 9 opciones de onda. AC 110 voltios.</p>	1
5	<p><b><u>CARRO ROJO DE EMERGENCIA 04 CAJONES</u></b>          Fabricado en lamina de acero recubierto con pintura horneada termo endurecible          Consta de 04 cajones de diversas capacidades de acuerdo a las necesidades del equipo, con jaladera integrada          Cuatro rodajas 5" de hule termoplástico, dos con freno y dos sin freno          Cuatro esquineros plásticos protectores contra choques          Extensión portavenoclisis de doble gancho acabado cromado          Tabla para electro shock de madera          Doble aro porta cilindro de oxigeno          Medidas 49x67.5x91cm</p>	2
6	<p><b><u>INCUBADORA PEDIATRICA/NEONATAL</u></b>          Incubadora pediátrica/neonatal para cuidados intensivos intermedios. Voltaje: 110-220V, 50/60 Hz. Rango de Temperatura de piel de 25°C-37°C. CO2 Máximo menor de 0.2%. Con alarma audiovisual, puede indicar temperatura real y puede cortar la energía del calentador; alarma sobrecalentamiento cuando sobrepasa los 39.5°C. Desviación de la temperatura de la alarma de +1°C. Alarma de sensor, alarma contra falla de energía y alarme del sistema cuando existan fallas internas en el control de la temperatura.</p>	1
7	<p><b><u>ULTRASONIDO PORTÁTIL DIGITAL MONOCROMÁTICO</u></b>          Especificaciones:          modos de imagen b, b/b, 4b, b/m, m</p>	1

	<p>256 escala de grises, frecuencia de trabajo 2.5 a 10 MHz  ángulo de escaneo 40 a 155 grados  1 video bnc salida, 1 video vga salida, y 2 puertos usb  alimentación 100-240 vac +/- 50/60 hz, dimensiones 353x315x253 mm  peso 9.5 kg  funciones: zoom z1.0, z2.0, z3.0, z4.0  almacenaje memoria interna 128 imágenes y memoria USB externa -- 80  marcas de cuerpo, pre-procesamiento y post-procesamiento  medidas y cálculos  modo b: distancia, circunferencia área, volumen ángulo, volumen  residual de orina  Modo m: distancia, tiempo, velocidad, frecuencia cardiaca, programas y  reportes: abdominal, ginecológico, cardiaco, urológico.  Incluye: c361-1 transductor convexo (2.5/3.5/5.0) MHz, 2 transductores  multifrecuencias: 1 endovaginal y 1 lineal, gel para ultrasonido, y  accesorios.</p>	
8	<p><b><u>MESA DE RIÑÓN DOBLE CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE</u></b>  Medida de 140 x 40 cms con altura de 85 cms</p>	1
9	<p><b><u>MESA DE MAYO DE ACERO INOXIDABLE</u></b>  Medidas 45 x 33 cms con altura variable que incluya charola</p>	2
10	<p><b><u>CONSOLA PARA ENCAMADOS</u></b>  Consola para encamados, con una medida de 1.20mts, Incluye: 2  contactos grado medico, 1 apagador triplex, 1 toma de oxígeno, 1 toma de  aire, 2 lámparas t-8 de 17 watts, una lámpara para iluminación ambiental,  la otra lámpara para iluminación paciente. Consola con perfil base con  ducto interno de separación de servicios, tapa frontal, perfil de lámpara,  tapas laterales para perfil base y tapas laterales para perfil lámpara. Perfil  de consola de aluminio extruido (2mm) y acabado con resina epódica.</p>	7
11	<p><b><u>BURO DE MADERA PARA PACIENTE</u></b>  Fabricado con melanina de 13mm, incluye 1 cajón con jaladera y rieles  metálicos medida del mueble 60 cm x 60 cm. Incluye sistema rodable.</p>	6
12	<p><b><u>BANCO DE ALTURA</u></b>  Banco de altura de 02 peldaños, fabricado con acero al carbón, y acabado  en cromo, huellas forradas con vinil de alto tráfico.</p>	6
13	<p><b><u>SILLA DE RUEDAS 18"</u></b></p>	2

	Silla de ruedas con asiento de 18 pulgadas Rines de rayos, con descansa pies fijos, brazos rectos fijos. Vinyl. Soporta 110 Kgs.	
14	<p><b><u>SILLON DENTAL DE DOBLE ARTICULACION</u></b></p> <p>Sillón dental de doble articulación, tapizado liso sin costuras color Azul (skyblue) 120v. Sistema de dispensado con control táctil. Incluye: contenedor de agua. Con Jeringa triple, con entradas para pieza de mano neumática (3 posiciones) y separador de humedad. Incluye: centro de soporte con Brazo de Asistente Telescópico con 3 posiciones, Jeringa Triple, alta y baja succión, con escupidera sin control táctil. Con Lámpara dental 200.</p>	1
15	<p><b><u>AMALGAMADOR ULTRAMAT S110V</u></b></p> <p>Amalgamador Ultramat S 110V, con 3 opciones para ajuste de tiempo, de baja vibración y silencioso. Incluye: bolsa de amalgama con 50 SDI. Dimensiones: ancho 217mm, profundidad 173mm y altura 180mm. Voltaje 100-120 voltios, 50-60 Hz. Peso 2.43 kg.</p>	1
16	<p><b><u>LAMPARA LED INALÁMBRICA</u></b></p> <p>Lámpara Led inalámbrica, con base de carga con comprobador de intensidad e indicador de carga de batería. Rango útil de longitud de onda 430-480nm. Intensidad de luz de 1200mw/cm2 +- 10%. Alimentación con batería de litio-Ion. Temporizador establecido de 5,10, 15, 20 seg. Modo continuo (120 seg.) y modo de curado instantáneo.</p>	1
17	<p><b><u>AUTOCLAVE BIOCLAVE 12 LTS.</u></b></p> <p>Autoclave Bioclave 12L. Alimentación 127/220v, protección eléctrica, potencia de 1800w. Tanque de Presión de acero inoxidable. Anillo sellado puerta de silicona. Sistema electrónico con micro controlador (tiempo y temperatura), con termostato de seguridad tipo electromecánico. Inserción manual de agua con vaso dosificador. Bandejas y soporte de acero inoxidable. Protección sobrepresión con válvula anti vacío. Indicador para control de manómetro (presión y temperatura). Panel de comando. Sistema de despresurización por palanca.</p>	1
18	<p><b><u>RAYOS X 70K.</u></b></p> <p>Rayos X. 70K VP Móvil  <b>Voltage:</b> 120V.+/-10%(109-132 V. a. c.), 50/60Hz.  <b>Consumo de electricidad:</b> 1.050 KW max @ 132 V. a. c.  <b>Potencia del tubo:</b> 70 KVp +/- 7% (Monofásico, auto-rectificable).  <b>Corriente del tubo:</b> 8 mA +/- 15% @ 120 V. a. c.  <b>Rango de temperatura de exposición:</b> 0.03 a 3.00 s., en intervalos of 0.01 s. Con 27 tiempos pre establecidos, con compensación automática del</p>	1

<p>voltaje principal. Pre calentamiento con 4 tiempos distintos para activar el tubo de Rayos X. <b>Distancia mínima al tejido:</b> 200 mm. (8")  <b>Disipación de radiación @ 1 m. :</b> Menos de 50 mR/h (Datos técnicos: 70 Kvp, 8mA, 1s). <b>Punto focal:</b> 0.8 x 0.8 mm. <b>Filtración total:</b> 2 mm. Al eq.</p>	
---	--

## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

### COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.

#### **Punto 1.5**

1. Garantía de los bienes punto 1, en lo que se refiere uno para la totalidad de las partidas que integren el paquete único, tiempo contado a partir de la fecha de entrega. Pregunta debemos entender que esta licitación se llevara acabo por partida o por paquete. Favor de aclarar.

**Respuesta: "La Convocante" adjudicará por partida a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas recibidas.**

#### **Punto 1.8**

2. Personas que podrán participar. En lo que se refiere distribuidor regional, es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos. Pregunta. Debemos entender que en lo que se refiere a distribuidor regional se refiere a que radique en el estado de Baja California, independientemente que su matriz este en cualquier parte del país. Favor de aclarar.

**Respuesta: Distribuidor Regional, es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.**

#### **Punto 1.8**

3. Personas que podrán participar. En lo que se refiere distribuidor regional, es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos. En lo que se refiere productos regionales o foráneos, debemos entender que se refiere a que se podrán ofertar productos de importación. Favor de aclarar.

**Respuesta: Si, así mismo con el fin de garantizar la legal estancia de los bienes a licitar en el país, el licitante que resulte ganador deberá presentar copia del pedimento de importación respectivo en el Almacén del Estado, en el momento mismo de la entrega de la mercancía, tratándose de bienes de procedencia extranjera exclusivamente.**

#### **Punto 3.1**

4. En lo que se refiere la convocante adjudicara por partida a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases. Pregunta. Debemos entender que se participara por partida? Favor de aclarar.

**Respuesta: Si, "La Convocante" adjudicará por partida a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas recibidas.**

**Punto 8.1**

5. Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal. Pregunta. En el entendido que se necesita comprobante de domicilio fiscal, solicitamos a la convocante, ya que nuestra matriz, se concentra en la ciudad de Guadalajara, se nos permita presentar un comprobante de domicilio de nuestras oficinas en Baja California de nuestro representante, así como una carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con personal autorizado en esta ciudad para ofertar nuestros equipos, se acepta?

**Respuesta:** El presente procedimiento de contratación es una Licitación Pública Regional, que se rige bajo los supuestos previstos en el artículo 24 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual a la letra dice:

**"ARTÍCULO 24.-** Las licitaciones públicas podrán ser:

*I.- Regionales.- Cuando atendiendo a programas para incentivar los sectores de la economía regional, independientemente del origen de los bienes o servicios, únicamente puedan participar personas con residencia en el Estado de Baja California; solamente se realizarán licitaciones regionales en apego a las disposiciones establecidas en el Reglamento.*

....."

Así como en lo dispuesto en la Norma de SEDECO, por lo que los interesados en participar deberán de cumplir con lo solicitado en los puntos 1.8 (Personas que podrán participar), 4.2 (Documentos de licitación) y 8.1 inciso H (Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California).

**Punto 14.2**

6. En lo que se refiere toda la documentación deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante. La documentación relativa a los anexos podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas bases o en documentos elaborados por el propio licitante. Solicitamos a la convocante se permita presentar formatos libres por la participante siempre y cuando cumplan con los mismos requerimientos de las bases, se acepta?

**Respuesta:** Toda la documentación administrativa deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante. La documentación relativa a los anexos podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas bases, o en documentos similares elaborados por el propio licitante, respetando el orden y contenido de ellos, e impresos preferentemente en papel membretado y mecanografiados o escritos en tinta indeleble y debidamente sellados y firmados por el licitante en todas las páginas, excepto las que contengan material impreso no modificado.

**Punto 16.1**

7. En lo que se refiere: Deberán ser presentadas por los licitantes, en el área de recepción de la Dirección de Adquisiciones de oficialía mayor de Gobierno. Debemos entender que esta presentación será presencial o se podrán enviar mediante mensajería. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Las proposiciones presentadas por medio del servicio postal o de mensajería, podrán participar en este proceso de licitación, cuando las mismas sean presentadas en tiempo, lugar y forma, previo al acto de apertura de proposiciones técnicas, en caso de no cumplir con los términos y condiciones para la presentación de las mismas, estas no serán recibidas por "La Convocante" para su revisión.

8. Sobre el costo de las bases, si se tiene costo? No se especifica en bases.

**Respuesta:** Las bases de la presente licitación no tienen costo alguno.

9. Preguntar si son las 20 partidas o solo son dos.

**Respuesta: De conformidad con lo establecido en la Nota Aclaratoria no. 1.**

10. Incubadora neonatal, en lo que se refiere con CO2, debemos entender que requiere monitor. Favor de aclarar.

**Respuesta: La incubadora neonatal no requiere monitor de CO2.**

### APLICACIONES MÉDICAS Y TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.

1. En el punto 3.1 dice: Las Especificaciones Técnicas de estas bases de licitación son las siguientes:  
-TODOS LOS EQUIPOS DEBERAN SER ENTREGADOS Y CERTIFICADOS POR INGENIERO BIOMEDICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-197-SSA1-2000.

a) Favor de aclarar si se refieren a que la convocante recibirá los bienes adjudicados por conducto de un Ingeniero Biomédico perteneciente a la convocante de acuerdo a la NOM-197-SSA1-2000.

Favor de aclarar si la certificación referida es la verificación del cumplimiento de las características de los bienes ofertados

**Respuesta: El Proveedor deberá contar con los servicios profesionales de un ingeniero biomédico certificado para la entrega del equipo, capacitación y certificación de bitácoras según NOM-197-SSA1-2000, la valoración del cumplimiento de las características será por parte de "La Convocante, así mismo deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.**

#### **Partida 2. Electrocauterio monopolar-bipolar**

2. En el texto que dice "Energía de 300 watts máximo para todo tipo de cauterización o procedimiento quirúrgico", solicitamos a la convocante nos permita ofertar como opción un equipo con rango de potencia de hasta 350W, ya que no afecta ninguna de la funcionalidades del equipo, favor de emitir su consideración al respecto.

**Respuesta: Si el electrocauterio monopolar-bipolar que oferta cumple como mínimo con 400 Ohms de corte puro, 400 Khz de alta frecuencia y 350 watts de corte, se acepta su propuesta, así mismo deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.**

3. En el texto que dice "Efecto de cortado digitalmente controlado y regulado", solicitamos a la convocante nos indique si se refiere que el equipo sea controlado digitalmente por medio de microprocesador o micro controlador, ¿es correcta nuestra apreciación?, favor de aclarar.

**Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.**

4. En el texto que dice "Calidad de corte digitalmente controlado", solicitamos a la convocante nos indique si se refiere que el equipo reproduzca el efecto en el tejido seleccionado independientemente de la velocidad de incisión, del tipo de electrodo y/o la manipulación del electrodo, ¿es correcta nuestra apreciación?, favor de aclarar.

**Respuesta: La calidad de corte digitalmente controlado se refiere a que deberá reproducir el efecto en el tejido seleccionado muy independiente de la velocidad de corte.**

5. En el texto que dice "Ajuste para distintas posiciones de mezcla de corte y coagulación", solicitamos a la convocante nos indique si se refiere que el equipo tenga un rango de potencia con hasta tres modos de mezclas de corte con hemostasia, ¿es correcta nuestra apreciación?, favor de aclarar.

**Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.**

6. En el texto que dice "Indicador de pedal", solicitamos a la convocante nos indique si se refiere que el equipo debe tener un indicador audiovisual de que se ha seleccionado la activación de la unidad por medio del pedal, ¿es correcta nuestra apreciación?, favor de aclarar.

**Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.**

7. Solicitamos a la convocante nos indique si solamente requiere como accesorios el pedal y el carro de transporte, ¿requieren algún accesorio o consumible adicional? favor de aclarar.

**Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.**

